

Traslado Civil N°. 006
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Vigía del Fuerte, Antioquia, 09 de Febrero de 2022

Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito	Fecha fijación	Vencimiento término
Ejecutivo	2016-00005	Banco Agrario de Colombia	Diamantina Cuesta Torrez	De conformidad a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del C. G. del Proceso, se corre Traslado por tres (3) días a las partes de la Reliquidación del crédito presentada por la parte apoderada de la entidad demandante Banco Agrario SA	Febrero 09 de 2022 8:00 a.m.	Febrero 11 de 2022 5:00 p.m.

Figado de manera física el en Despacho y electrónicamente el 09 de febrero de 2022


JUSTINA HEREDIA VELASQUEZ
SECRETARIA